



Madrid, 5 de marzo de 2024

La infraestructura de movilidad urbana más importante de España pasará a estar gestionada al 100 % por el Consistorio

El Ayuntamiento de Madrid pone en marcha el procedimiento para el cambio de modelo de gestión de la M-30

- El procedimiento supone la tramitación de un expediente de cambio de forma de gestión que conllevará la adopción de un acuerdo del Pleno del Ayuntamiento
- De forma paralela, se tramitarán los contratos de mantenimiento y explotación que deberán sustituir al actualmente vigente entre Madrid Calle 30 y EMESA
- El objetivo es adoptar la opción más eficiente y sostenible para el Ayuntamiento, manteniendo el actual nivel de excelencia en el servicio a partir del 1 de enero de 2026

El Ayuntamiento de Madrid, a través del Área de Obras y Equipamientos, ha puesto en marcha el procedimiento para el cambio de modelo de gestión de la M-30. El planteamiento es pasar de la actual sociedad mixta en la que el Consistorio posee el 80 % del accionariado a una sociedad 100 % municipal. Todo ello, con el objetivo de adoptar la opción más eficiente y sostenible para el Ayuntamiento, manteniendo el actual nivel de excelencia en el servicio.

El Consistorio asumió en 2004 la titularidad de la M-30 en virtud de la transferencia efectuada por el Ministerio de Fomento y la vía se ha gestionado desde entonces a través de una sociedad mercantil, Madrid Calle 30 S.A., que inicialmente fue 100 % municipal y posteriormente, en el año 2005, pasó a ser empresa mixta tras la entrada en el capital social del socio privado.

La conveniencia de abordar este cambio de modelo se ha ido poniendo de manifiesto con el devenir de la ejecución del contrato. Si bien la forma de gestión que se adoptó inicialmente operaba en términos de eficiencia, el transcurso del tiempo, los cambios normativos y la evolución económica hacen necesario un replanteamiento de la forma de gestión.

La relación entre el Ayuntamiento de Madrid y la sociedad mixta Madrid Calle 30 se articula a través de un contrato relativo a los servicios de gestión integral de la

Dirección General de Comunicación

Calle Montalbán nº1 Planta 3
Código Postal 28014 Madrid

diario: diario.madrid.es

twitter: [@MADRID](https://twitter.com/MADRID)

facebook: [@ayuntamientodemadrid](https://www.facebook.com/ayuntamientodemadrid)

teléfono: +34 91 588 22 40

mail: prensa@madrid.es

web: madrid.es



M-30 y, por otro lado, el mantenimiento y explotación de la infraestructura funcionan a través de otro contrato suscrito entre Madrid Calle 30 y Empresa de Mantenimiento y Explotación S.A. (EMESA). Aunque la vigencia de ambos contratos está prevista hasta el año 2040, el Ayuntamiento puede ejercitar una opción de compra de las acciones del socio privado antes de que acabe 2025. De esta manera, la sociedad de economía mixta podrá pasar a ser 100 % municipal.

El procedimiento que se va a llevar a cabo implica no solo la tramitación del expediente de cambio de forma de gestión, que conllevará la adopción de un acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, sino también la tramitación de forma paralela de los contratos que deberán sustituir al actualmente vigente entre Madrid Calle 30 y EMESA, de modo que se garantice la continuidad en el servicio desde el 1 de enero de 2026. Asimismo, será necesario, en el ámbito de los vigentes contratos, proceder al ejercicio de la opción de compra de las acciones de EMESA, lo que determinará la resolución de la actual situación.

La M-30 es la infraestructura de movilidad urbana más importante de España, con un anillo de 32 kilómetros, de los que 22 discurren a cielo abierto y 10 son subterráneos, lo que constituye la red de túneles carreteros urbanos más extensa de Europa y la segunda del mundo después de Japón. La vía de circunvalación es también la más transitada de España, con 374 millones de desplazamientos y 486 millones de usuarios contabilizados el pasado año 2023. /

Dirección General de Comunicación

Calle Montalbán nº1 Planta 3
Código Postal 28014 Madrid

diario: diario.madrid.es

twitter: [@MADRID](https://twitter.com/MADRID)

facebook: [@ayuntamientodemadrid](https://www.facebook.com/ayuntamientodemadrid)

teléfono: +34 91 588 22 40

mail: prensa@madrid.es

web: madrid.es